



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio - Meta, primero (01) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

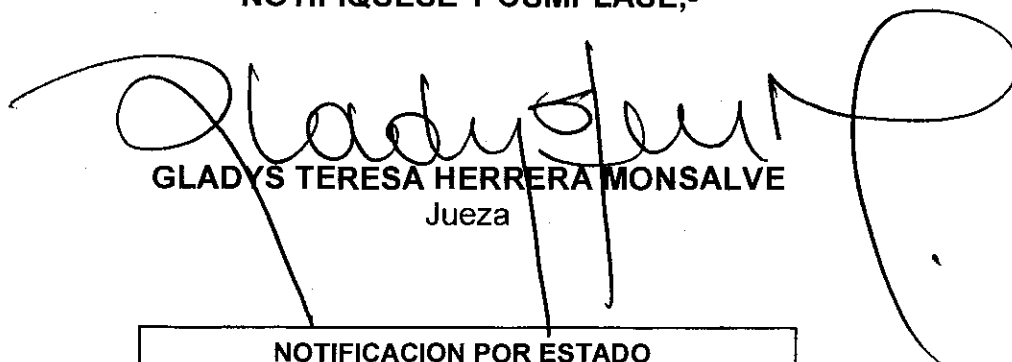
RADICACIÓN: 50001 23 31 000 2005 30403 00
DEMANDANTES: MARCELINO GARZÓN, JUDITH SAAVEDRA DE GARZÓN y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, HOSPITAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE E.S.E. y OTROS
NATURALEZA: REPARACIÓN DIRECTA

Teniendo en cuenta lo informado en los memoriales obrantes a folios 542 y 543-544 del cuaderno No. 03, se ponen en conocimiento de la parte demandante a efectos de que se sirva pronunciarse al respecto, para lo cual, se le concede el término perentorio de cinco (05) días, contados a partir de la notificación del presente proveído., **so pena de tener por desistidas las pruebas** a los que hacen referencia.

En este mismo sentido, se requiere al apoderado de la parte demandante, se sirva colaborar en la práctica de las pruebas, asumiendo la carga que le corresponde, tal y como le fue requerido en el auto que antecede, **so pena de tener por desistidas las probanzas** cuyo recaudo está pendiente.

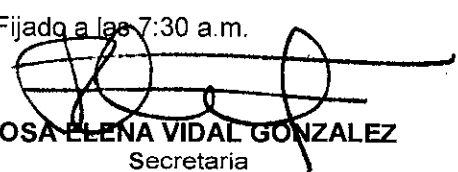
Finalmente, se tiene por surtida la renuncia al poder, presentada por quien fungía como apoderada del Municipio de Miraflores – Guaviare, conforme lo informado en el memorial visto a folios 528 al 530 del cuaderno No. 02, en los términos del artículo 69 del C.G.P.; en consecuencia y en armonía con el memorial de poder visto a folios 538 y ss del C.3., se reconoce personería actuar al abogado Julio Cesar Ochoa Corrales, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.385.810 de Puerto López y tarjeta profesional No. 122.575 del C. S. de la J., para actuar en calidad de apoderado judicial del **Municipio de Miraflores** en los términos indicados y para los fines previstos en el referido poder.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,-


GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

Por, anotación en el estado N° **036** de fecha
03 AGO 2018 fue notificado el auto
anterior. Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria